



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 92 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520170033500	Ordinario	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	05/09/2023	Auto Decide - Primero: Aprobar La Actualización De Crédito Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante, Por Lo Que Se Tendrá Como Crédito A La Fecha 26 De Abril De 2023 La Suma De Trece Millones Quinientos Cincuenta Y Unos Mil Seiscientos Setenta Y Cinco Pesos (13.551.675), Según Lo Indicado En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Fijar Como Agencias En Derecho Del Proceso Ejecutivo A Favor De La Parte Ejecutante Y En

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e2e59e36-47bb-4949-89d8-92a70406f0e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 92 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023

Contra De Porvenir, El 3
Del Valor Del Crédito
Liquidado Y Aprobado. Por
Secretaria, Líquidense Las
Costas. Tercero: Conceder
La Solicitud De Ampliación
De Medida Cautelar
Elevada Por La Parte
Ejecutante, Por Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia. Cuarto: Por Lo
Anterior, Decretar El
Embargo Y Secuestro De
Los Dineros Que Porvenir
S.A Tenga Depositados En
Las Sigüientes Entidades
Bancarias: Banco De
Bogota, Banco Bbva,
Bancolombia, Banco
Agrario De Colombia,
Banco Av Villas, Banco
Megabanco Banco

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e2e59e36-47bb-4949-89d8-92a70406f0e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 92 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023

Davivienda, Banco Colpatria, Banco Popular, Banco Santander, Banco Caja Social, De Acuerdo A Lo Explicado En La Motiva De Este Auto. Límitese La Medida A La Suma De Veinte Millones Trescientos Veintisiete Mil Quinientos Doce Pesos (20.327.512, 00) Con Arreglo A Lo Prescrito En El Artículo 593 Inciso 10 Del Cgp, Aplicable Por Analogía A Los Procesos Laborales. Por Secretaria Del Despacho Expídase Los Oficios De Rigor. Quinto: Reconózcase Y Téngase Al Doctor Edinson De Jesús Conrado Barrios Como Apoderado Judicial De La Administradora Colombiana

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e2e59e36-47bb-4949-89d8-92a70406f0e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 92 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023

					De Pensiones - Colpensiones Para Que Realice Los Trámites Correspondientes Para Recibir, Reclamar Y Le Sean Entregados Los Dineros Contenidos En Los Títulos Judiciales Que Se Encuentran Como Remanentes En Este Proceso. Sexto: No Acceder A La Solicitud De Entrega De Títulos Judiciales Por Concepto De Remanentes Solicitado Por El Apoderado Judicial De La Entidad Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.
23001310500520230005300	Ordinario	Gloria Maria Florez Alcalá	Gobernacion De Cordoba Y Otros	05/09/2023	Auto Decide - Primero: Integrar Como

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e2e59e36-47bb-4949-89d8-92a70406f0e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 92 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023

Litisconsorcio Necesario Al
Ministerio Del Deporte Y La
Oficina De Bonos
Pensionales Del Ministerio
De Hacienda, En Atención
A Lo Expuesto En La Parte
Considerativa De Este
Auto. Cíteseles En Tal
Calidad. Segundo:
Notifíquese De La
Demanda A Las Vinculadas
Como Litisconsorcio
Necesario Ministerio Del
Deporte Y La Oficina De
Bonos Pensionales Del
Ministerio De Hacienda, En
Forma Dispuesta En El
Artículo 8 De La Ley 2213
Del 13 De Junio De 2022,
Para Lo Cual Se Remitirá A
Través De La Secretaria
Del Despacho Copia De La
Presente Actuación,

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e2e59e36-47bb-4949-89d8-92a70406f0e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 92 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023

Demanda, Anexos Y
Subsanación Si La
Hubiere, Al Correo
Electrónico Registrado Por
La Entidad Para Tal Fin.
Tercero: De La Demanda
Dar Traslado A Las
Convocadas Como
Litisconsorcio Necesario
Por El Término De Diez
(10) Días Para Que
Contesten, Una Vez Se
Surta La Notificación, Tal
Como Lo Dispone La Ley
2213 Del 13 De Junio De
2022. Cuarto: Suspéndase
El Proceso Durante El
Termino De Notificación Y
Traslado De Los
Convocados Como
Litisconsorcio Necesario.
Quinto: Abstenerse El
Despacho, De Realizar La

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e2e59e36-47bb-4949-89d8-92a70406f0e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 92 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023

					Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T.S.S Dentro Del Proceso De La Referencia, Fijada Para El Día Cinco (05) De Septiembre De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las Once (11:00Am) De La Mañana, Por Lo Explicado En Acápites Anteriores.
23001310500520220030700	Ordinario	Gustavo Arturo Céspedes Ramirez	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Porvenir S.A.	05/09/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Reponer, Parcialmente El Numeral Segundo Del Auto Adiado Trece (13) De Febrero De Dos Mil Veintitrés (2023) Que Dio Por No Contestada La Demanda A La Entidad Colpensiones, Conforme La Parte Motiva De Este Auto. Segundo: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Entidad

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e2e59e36-47bb-4949-89d8-92a70406f0e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 92 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023

Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, A Través De
Apoderada Judicial, Por
Las Razones Indicadas En
La Parte Motiva De Este
Proveído. Tercero:
Reconózcase Y Téngase A
La Abogada Lida Marcela
Machado Petro, Como
Abogado Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones En Los
Términos Y Para Los Fines
Indicados En El Poder
Anexo. Cuarto: Fijar Como
Fecha Para Celebrar
Audiencia De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento Y
Fijación Del Litigio,
Consagrada En El Artículo
77 Del Cpl Y Ss,

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e2e59e36-47bb-4949-89d8-92a70406f0e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 92 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023

Modificada El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007 Para El Dia Jueves 21 De Septiembre A Las 03:00Pm Quinto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e2e59e36-47bb-4949-89d8-92a70406f0e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 92 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023

Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet. Sexto: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia. Séptimo: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Demandados, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista,

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e2e59e36-47bb-4949-89d8-92a70406f0e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 92 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023



					So Pena De Verse Expuestos A Las
23001310500520230014300	Ordinario	Jhon Faver Perdomo Lopez	Sergio Elias Velez Correa	05/09/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada, Sergio Elias Velez Correa, Propietario De Don Elias Pizza Gourmet Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Consagrada En El Artículo 77 Del Cpl Y Ss, Modificada El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007 Y La De Trámite Y Juzgamiento Consagrada

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e2e59e36-47bb-4949-89d8-92a70406f0e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 92 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023

En El Artículo 80 Del Cpl Y
Ss, Modificado Por El
Artículo 12 De La Ley 1149
De 2007. El Día Miércoles
Trece (13) De Septiembre
De Dos Mil Veintitrés 2023,
A Las Nueve 9:00Am
Tercero: Reconocer
Personeria Juridica Al
Abogado Jose Manuel
Benjumea Varon, Quien
Actuará Como Apoderado
Judicial De Sergio Elias
Velez Correa, Propietario
De Don Elias Pizza
Gourmet, A Quien Se Le
Consultarán Sus
Antecedentes Disciplinarios
Según Lo Ordenado Por La
Circular Pcsjc 19-18 De 9
De Julio De 2019. Cuarto:
Se Advierte A Las Partes
Que En Atención A Lo

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e2e59e36-47bb-4949-89d8-92a70406f0e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 92 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023

Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet. Quinto: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e2e59e36-47bb-4949-89d8-92a70406f0e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 92 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023

				Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmncendoj.Ramajudic ial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e2e59e36-47bb-4949-89d8-92a70406f0e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 92 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023



23001310500520220024000	Ordinario	Jorge Luis Cruz Estrada	Aguas De Cordoba S.A. E.S.P.	05/09/2023	Auto Decide - Primero: Apruébese El Acuerdo De Transacción Celebrado Por Las Partes, Por Lo Explicado En La Parte Motiva De Esta Providencia Segundo: En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Por Transacción Entre Las Partes, Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído
23001310500520230020700	Ordinario	Juan Carlos Bertel Navarro	Promosalud Ips Tye Sas	05/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Por Juan Carlos Bertel Navarro Contra Promosalud I.P.S. Te S.A.S. Segundo. Notifiquese Por Secretaria La Presente Decisión Al

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e2e59e36-47bb-4949-89d8-92a70406f0e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 92 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023

Demandado A Través Del
Correo Electrónico Anotado
En La Demanda,
Promosalud I.P.S. Te
S.A.S
Asistentede gerenciapromo
saludips.Com De
Conformidad A Lo
Dispuesto En El Artículo 8
De La Ley 2213 De 2022 Y
El Literal A, Numeral 1 Del
Artículo 41 Del Cpt Y Ss,
Modificado Por El Artículo
20 De La Ley 712 De 2001.
Tercero. Desele Traslado
Al Demandado Por El
Término De Diez (10) Días
Para Que Conteste, Una
Vez La Notificación Haya
Quedado Surtida, Esto Es
A Los Dos (2) Días Hábiles
Siguiendo Al Envío Del
Mensaje, De Conformidad

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e2e59e36-47bb-4949-89d8-92a70406f0e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 92 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023

				A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Y De La S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. Cuarto. Requerir A La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones Para Que Con La Contestación De La Demanda Allegue Los Documentos A Los Que Se Hizo Mención En La Parte Motiva De Este Proveído. Quinto. Reconózcase Y Téngase Al Abogado Gustavo Adolfo Carrillo Peñates Como Apoderado Judicial Del Demandante Juan Carlos Bertel Navarro En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido
--	--	--	--	---

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e2e59e36-47bb-4949-89d8-92a70406f0e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 92 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520230017100	Ordinario	Luis Hernando Ibarra Quiceno	Ronnie Alberto Galvis Leon	05/09/2023	Auto Decide - Dejar Sin Efectos, El Numeral Cuarto De La Parte Resolutiva Del Auto Adiado El Diecisiete 17 De Agosto De Dos Mi Veintitrés 2023
23001310500520230021300	Ordinario	Natalie De Jesus Rodriguez Viloria	Asociacion Mutual Ser Ess	05/09/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Demandante, Natalie De Jesus Rodriguez Viloria Para Que Aporte La Información Solicitada En La Parte Motiva. Segundo: Otorgar Un Término De Tres (3) Días Hábiles Para Que Remita Al Despacho Dicha Información Solicitada

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e2e59e36-47bb-4949-89d8-92a70406f0e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 92 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023



23001310500520190028400	Ordinario	Natividad De Jesus Machado Regino	Sodexo S.A.S., Empresa Multienlace S.A.S. (Konecta)	05/09/2023	Auto Decide - Primero: Abstenerse El Despacho De Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss El Día 04 De Septiembre De 2023 A Las 9:00 A.M., Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Fijar Como Nueva Fecha, Martes Veintiséis (26) De Septiembre De 2023 A Las 9:00 Am, En La Que Se Evacuarán Las Etapas Previstas En Las Audiencias Del Artículo 80 Del Cptss.
23001310500520230021100	Ordinario	Xenia Maria Martelo Burgos	Sociedad Administrativa De Fondo De Pensiones Y Cesantias. Porvenir	05/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Por Juan

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e2e59e36-47bb-4949-89d8-92a70406f0e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 92 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023

Carlos Bertel Navarro
Contra Promosalud I.P.S.
Te S.A.S. Segundo.
Notifíquese Por Secretaria
La Presente Decisión Al
Demandado A Través Del
Correo Electrónico Anotado
En La Demanda,
Administradora Colombiana
De Pensiones-
Colpensiones
Notificacionesjudicialescolp
ensiones.Gov.Co Porvenir
S.A
Notificacionesjudicialesporv
enir.Com.Co Colfondos S.A
Procesosjudicialescolfondo
s.Com.Co De Conformidad
A Lo Dispuesto En El
Artículo 8 De La Ley 2213
De 2022 Y El Literal A,
Numeral 1 Del Artículo 41
Del Cpt Y Ss, Modificado

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e2e59e36-47bb-4949-89d8-92a70406f0e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 92 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023

Por El Artículo 20 De La Ley 712 De 2001. Tercero. Desele Traslado Al Demandado Por El Término De Diez (10) Días Para Que Conteste, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Y De La S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. Cuarto. Notificar Por Secretaria La Presente Decisión A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado Del Auto Admisorio De La Demanda Proferido En El Presente Proceso De

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e2e59e36-47bb-4949-89d8-92a70406f0e3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 92 De Miércoles, 6 De Septiembre De 2023



				Acuerdo Con Lo Señalado En El Art. 612 Del Código General Del Proceso, Por Medio Del Cual Se Modificó El Art. 199 De La Ley 1437 De 2011. Quinto. Reconózcase Y Téngase Al Abogado Lorenzo Vidal Pacheco Como Apoderado Judicial Del Demandante Xenia Maria Martelo Burgos En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferid
--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 6 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e2e59e36-47bb-4949-89d8-92a70406f0e3